



BOLETÍN DIARIO

MERCADO DE CAPITALES

En el marco de la delegación ejercida por el Mercado Argentino de Valores S.A. conforme el art. 32° inc. g) Ley 26.831

AÑO LXXXI - 17.327 - 12/10/2018

OPERACIONES REGISTRADAS EN ROSARIO

Resumen estadístico		Fuente: MAV	
	Valor nominal	Valor efvo. (\$)	
Cauciones - \$	647	134.008.959,40	
Cauciones - u\$s	26	173.811,63	
Pase no garant. \$	16	106.768.596,28	
Totales \$		240.777.555,68	
Totales u\$s		173.811,63	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en \$						Fuente: MAV
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro	
Plazo (días)	Fecha Vencimiento	Tasa Promedio	Operaciones	Monto Contado	Monto Futuro	
7	19/10/2018	54,86	593	122.970.117,69	124.263.922,81	
10	22/10/2018	50,69	53	9.198.598,91	9.326.351,66	
31	12/11/2018	55,00	1	400.000,00	418.684,93	
Totales:		\$	647	132.568.716,60	134.008.959,40	

Resumen cauciones bursátiles - Operado en u\$s					
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	19/10/2018	2,23	24	163.624,13	163.694,09
10	22/10/2018	2,00	2	10.112,00	10.117,54
Totales:			24	173.736,13	173.811,63

Resumen Pase No Garantizado - Operado en \$					
Plazo (días)	Fecha vencimiento	Tasa promedio	Cantidad operac.	Monto contado	Monto futuro
7	19/10/2018	66,40	7	2.995.005,09	3.033.145,62
18	30/10/2018	56,00	2	41.556.759,30	42.704.408,82
21	2/11/2018	70,00	1	375.222,00	390.333,69
32	13/11/2018	75,00	1	27.144.204,30	28.929.028,23
59	10/12/2018	60,00	1	95.500,00	104.762,20
60	11/12/2018	56,00	2	27.849.326,45	30.412.990,84
90	10/1/2019	60,00	1	750.295,00	861.297,54
101	21/1/2019	65,00	1	281.922,00	332.629,34
Totales:		\$	16	101.048.234,14	106.768.596,28

Cheques Autorizados para Listar - Sección III: de pago diferido directos						Ingresados 12/10/2018			Fuente: MAV		
Segmento	ID Cheque	Nro Cheque	Banco	Cod.	Suc.	Plaza	Emisión	Vencimiento	Acredit.	mon.	Monto
Ch Dif No Garantizado	215853	21465464	CREDICOOP	191	63	5402	01/10/18	06-11-18	48hs	\$	12.934,49
Ch Dif No Garantizado	215854	76778815	SUPERVIL	027	91	5400	03/09/18	10-11-18	48hs	\$	129.008,75
Ch Dif No Garantizado	215855	81271990	GALICIA	007	112	5400	01/10/18	03-11-18	48hs	\$	15.551,40
Ch Dif No Garantizado	215856	50615097	CREDICOOP	191	63	5402	16/08/18	01-11-18	48hs	\$	30.438,53
Ch Dif No Garantizado	215857	45598846	CREDICOOP	191	63	5402	30/08/18	30-10-18	48hs	\$	36.000,00
Ch Dif No Garantizado	215878	373725	FRANCES	017	867	5009	05/10/18	20-10-18	48hs	\$	7.740,41
Ch Dif No Garantizado	215880	20210421	CORDOBA	020	928	5000	04/10/18	25-10-18	48hs	\$	14.419,09
Ch Dif No Garantizado	215881	20214804	CORDOBA	020	928	5000	27/08/18	27-10-18	48hs	\$	9.252,87
Ch Dif No Garantizado	215883	34370108	CREDICOOP	191	55	1607	09/10/18	02-11-18	48hs	\$	7.861,07
Ch Dif No Garantizado	215884	34068415	CREDICOOP	191	36	1714	09/10/18	09-11-18	48hs	\$	12.018,74
Ch Dif No Garantizado	215885	12637860	PATAGONIA	034	112	1407	09/10/18	09-11-18	48hs	\$	9.008,00
Ch Dif No Garantizado	215887	20214889	CORDOBA	020	928	5000	08/10/18	10-11-18	48hs	\$	10.527,13
Ch Dif No Garantizado	215888	89983096	SUPERVIL	027	9	1011	05/10/18	30-11-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	215889	3955395	GALICIA	007	63	1712	06/10/18	10-12-18	48hs	\$	8.000,00
Ch Dif No Garantizado	215890	89983101	SUPERVIL	027	9	1011	09/10/18	14-12-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	215891	89983104	SUPERVIL	027	9	1011	09/10/18	17-12-18	48hs	\$	125.000,00
Ch Dif No Garantizado	215892	76971954	SUPERVIL	027	999	1036	09/10/18	18-01-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	215893	76971955	SUPERVIL	027	999	1036	09/10/18	21-01-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	216066	69907513	SUPERVIL	027	66	5500	03/10/18	10-11-18	48hs	\$	324.460,66
Ch Dif Garantizado	216617	8795	ICBC	015	136	1005	11/10/18	15-07-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216618	8796	ICBC	015	136	1005	11/10/18	17-07-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216746	8797	ICBC	015	136	1005	11/10/18	18-07-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216833	8798	ICBC	015	136	1005	11/10/18	19-07-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216835	8799	ICBC	015	136	1005	11/10/18	22-07-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216836	8800	ICBC	015	136	1005	11/10/18	14-08-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216837	8801	ICBC	015	136	1005	11/10/18	15-08-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216838	8802	ICBC	015	136	1005	11/10/18	16-08-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216839	8803	ICBC	015	136	1005	11/10/18	19-08-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Garantizado	216840	8804	ICBC	015	136	1005	11/10/18	20-08-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	217415	89933771	SUPERVIL	027	7	1093	11/10/18	15-07-19	48hs	\$	800.000,00
Ch Dif No Garantizado	217416	89933772	SUPERVIL	027	7	1093	11/10/18	15-07-19	48hs	\$	844.000,00
Ch Dif No Garantizado	218094	89658603	MACRO	285	791	2000	12/10/18	17-11-18	48hs	\$	46.410,00
Ch Dif No Garantizado	218556	89658604	MACRO	285	791	2000	12/10/18	15-12-18	48hs	\$	46.410,00
Ch Dif No Garantizado	218557	46898583	GALICIA	007	75	2000	09/10/18	31-05-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif No Garantizado	218765	46898581	GALICIA	007	75	2000	09/10/18	20-05-19	48hs	\$	200.000,00
Ch Dif Warrant	218766	88889635	MACRO	285	761	2000	12/10/18	10-01-19	48hs	\$	1.000.000,00
Ch Dif Warrant	218767	88889633	MACRO	285	761	2000	12/10/18	13-12-18	48hs	\$	1.270.000,00
Ch Dif Warrant	218768	88889632	MACRO	285	761	2000	12/10/18	13-12-18	48hs	\$	605.000,00



Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV	
Totales Operados		Cheques de Pago Diferido \$					Cant. Cheques	
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado		
19/10/2018	7	42,00	43,00	42,33	142.146,05	140.998,21	3	
20/10/2018	8	40,00	60,00	43,67	116.054,74	115.003,95	6	
21/10/2018	40,00	40,00	40,00	40,00	57.393,02	56.894,22	1	
22/10/2018	10	42,00	42,00	42,00	631.347,38	625.588,54	3	
23/10/2018	11	41,00	42,00	41,50	38.398,62	38.009,36	2	
24/10/2018	12	40,00	40,00	40,00	89.474,19	88.504,28	3	
25/10/2018	13	40,00	60,00	44,43	918.942,91	905.325,23	7	
26/10/2018	14	40,00	45,00	41,15	1.569.261,42	1.544.462,11	13	
27/10/2018	16	40,00	60,00	42,88	121.855,24	119.514,48	7	
28/10/2018	15	40,00	42,00	41,50	115.870,60	113.945,05	4	
29/10/2018	17	40,00	42,00	41,71	1.283.772,35	1.262.024,13	7	
30/10/2018	18	40,00	55,00	42,13	1.260.772,94	1.238.011,88	23	
31/10/2018	19	40,00	65,00	42,61	2.074.641,89	2.027.879,60	23	
1/11/2018	20	40,00	55,00	42,00	1.385.734,97	1.354.872,18	16	
2/11/2018	21	40,00	60,00	41,79	1.646.994,00	1.606.664,01	19	
3/11/2018	22	40,00	55,00	42,23	728.753,15	710.218,00	13	
4/11/2018	23	40,00	42,00	40,57	123.257,58	120.220,00	7	
5/11/2018	24	40,00	42,00	41,05	3.856.049,11	3.756.878,56	19	
6/11/2018	25	40,00	55,00	42,13	255.104,23	248.290,14	8	
7/11/2018	26	40,00	65,00	44,36	1.712.589,17	1.656.621,15	14	
8/11/2018	27	40,00	42,00	41,45	1.079.087,02	1.046.640,88	11	
9/11/2018	28	40,00	65,00	44,76	930.989,04	901.573,46	17	
10/11/2018	29	40,00	60,00	42,67	2.189.819,88	2.115.423,12	30	
11/11/2018	30	40,00	42,00	41,58	106.226,88	102.806,03	5	
12/11/2018	31	40,00	44,00	41,21	938.769,59	908.628,91	14	
13/11/2018	32	40,00	42,00	41,00	1.076.042,98	1.040.225,60	8	
14/11/2018	33	40,00	65,00	42,19	774.370,27	747.559,88	16	
15/11/2018	34	40,00	45,00	41,13	2.325.263,12	2.238.778,57	32	
16/11/2018	35	40,00	65,00	41,89	1.671.433,64	1.606.837,96	18	
17/11/2018	36	40,00	60,00	42,45	778.674,45	746.648,66	11	
18/11/2018	37	40,00	45,00	41,89	391.862,08	375.842,85	9	
19/11/2018	38	40,00	42,00	40,43	322.542,00	309.724,73	7	
20/11/2018	39	40,00	42,00	41,06	1.069.651,59	1.026.216,20	16	
21/11/2018	40	40,00	44,00	40,84	1.489.878,44	1.428.440,58	19	
22/11/2018	41	40,00	44,00	40,90	1.411.687,94	1.349.305,27	10	
23/11/2018	42	40,00	44,00	40,79	992.806,27	947.778,80	19	
24/11/2018	43	40,00	42,00	40,83	2.168.142,21	2.068.396,59	18	
25/11/2018	44	40,00	42,00	40,55	433.543,30	413.956,04	11	
26/11/2018	45	40,00	44,00	40,79	650.249,33	620.118,46	14	
27/11/2018	46	40,00	43,00	40,94	539.496,34	514.101,76	8	
28/11/2018	47	40,00	75,00	48,92	1.718.644,97	1.602.959,03	25	
29/11/2018	48	40,00	65,00	42,50	2.292.329,58	2.161.066,09	16	
30/11/2018	49	39,50	60,00	41,08	3.558.562,64	3.355.628,48	62	
1/12/2018	50	40,00	42,00	40,56	623.335,86	590.452,74	9	
2/12/2018	51	40,00	42,00	40,83	446.092,37	422.606,65	6	
3/12/2018	52	40,00	42,00	40,50	295.422,00	279.706,99	4	
4/12/2018	53	40,00	43,00	40,80	567.029,60	525.682,85	8	
5/12/2018	54	39,50	45,00	40,89	1.207.771,19	1.141.131,79	19	
6/12/2018	55	39,50	45,00	40,86	1.344.352,18	1.266.265,62	11	
7/12/2018	56	40,00	42,00	41,05	1.392.319,93	1.309.371,17	20	
8/12/2018	57	40,00	42,00	40,44	1.115.328,20	1.048.955,43	18	
9/12/2018	58	40,00	42,00	40,78	1.067.673,90	1.002.640,83	9	
10/12/2018	59	39,50	42,00	41,60	1.500.473,68	1.409.212,49	22	
11/12/2018	60	39,50	42,00	40,75	536.269,05	503.813,47	10	
12/12/2018	61	39,50	42,00	41,07	2.119.361,23	1.987.297,56	15	
13/12/2018	62	39,50	65,00	44,34	3.667.200,05	3.363.466,63	26	
14/12/2018	63	39,50	60,00	41,87	2.221.692,87	2.070.737,89	16	
15/12/2018	64	39,50	44,00	40,84	1.371.977,93	1.278.871,68	28	
16/12/2018	65	40,00	60,00	45,50	87.283,31	83.133,10	4	
17/12/2018	66	40,00	60,00	43,20	1.732.722,45	1.611.186,22	10	
18/12/2018	67	40,00	44,00	41,14	1.294.336,81	1.205.632,23	14	
19/12/2018	68	39,50	45,00	40,43	946.650,33	882.195,58	15	
20/12/2018	69	39,50	58,00	41,63	2.037.393,51	1.884.072,56	20	
21/12/2018	70	39,00	42,00	40,46	1.645.081,85	1.523.432,37	26	
22/12/2018	71	39,50	42,00	40,46	771.755,46	745.465,16	21	
23/12/2018	72	40,00	42,00	40,43	292.732,50	270.689,85	7	
24/12/2018	73	39,50	42,00	40,75	1.703.677,51	1.573.581,35	10	
25/12/2018	74	39,50	42,00	40,67	653.261,50	603.800,64	12	
26/12/2018	75	39,50	56,00	41,50	1.140.127,13	1.050.804,65	19	
27/12/2018	76	39,00	44,00	40,83	2.045.565,71	2.212.866,37	21	
28/12/2018	77	40,00	42,00	40,67	1.407.307,66	1.362.147,40	20	
29/12/2018	78	40,00	42,00	40,63	724.475,30	665.082,26	16	
30/12/2018	79	40,00	42,00	40,56	1.975.885,79	1.814.761,03	27	
31/12/2018	80	40,00	45,00	40,90	1.775.911,95	1.628.413,39	31	
1/1/2019	81	40,00	40,00	40,00	3.154.099,42	2.899.864,71	1	
2/1/2019	82	40,00	42,00	41,20	295.730,53	271.425,30	5	
3/1/2019	83	40,00	42,00	40,75	1.145.351,32	1.047.780,33	4	
4/1/2019	84	40,00	41,00	40,24	119.261,36	109.111,94	5	
5/1/2019	85	40,00	45,00	42,50	782.939,99	712.917,20	6	
6/1/2019	86	40,00	40,00	40,00	81.193,00	74.274,31	3	
7/1/2019	87	40,00	40,00	40,00	127.444,18	116.584,27	4	
8/1/2019	88	40,00	42,00	40,50	570.400,00	519.996,86	6	
9/1/2019	89	39,50	42,00	40,25	274.245,00	250.375,92	6	
10/1/2019	90	40,00	42,00	40,62	1.047.307,66	1.002.640,83	2	
11/1/2019	91	40,00	58,00	41,68	4.888.439,17	4.429.569,08	34	
12/1/2019	92	40,00	45,00	41,14	237.500,00	215.159,71	7	
13/1/2019	93	40,00	40,00	40,00	60.000,00	54.504,73	3	
14/1/2019	94	40,00	58,00	43,64	1.971.877,00	1.779.313,86	11	
15/1/2019	95	40,00	75,00	41,55	6.804.930,39	6.150.436,15	40	
16/1/2019	96	40,00	75,00	55,89	2.084.617,71	1.804.867,24	18	
17/1/2019	97	40,00	75,00	51,62	4.155.855,03	3.674.917,59	26	
18/1/2019	98	40,00	60,00	42,19	1.689.213,86	1.510.101,69	21	
19/1/2019	99	40,00	40,00	40,35	950.151,54	856.993,13	13	
20/1/2019	100	40,00	45,00	40,93	1.886.630,70	1.697.667,75	23	
21/1/2019	101	40,00	60,00	42,23	1.078.394,15	962.135,27	11	
22/1/2019	102	40,00	42,00	40,46	588.703,17	529.808,23	12	
23/1/2019	103	40,00	42,00	40,81	719.568,38	645.344,13	8	
24/1/2019	104	40,00	45,00	41,58	1.421.601,93	1.269.781,15	12	
25/1/2019	105	40,00	43,00	40,82	1.440.616,02	1.288.076,63	14	
26/1/2019	106	40,00	42,00	41,17	144.206,00	128.775,91	6	
27/1/2019	107	40,50	42,00	40,88	171.592,23	194.636,85	4	
28/1/2019	108	40,00	58,00	42,35	465.315,47	412.930,59	10	
29/1/2019	109	40,00	42,00	40,25	61.733,00	57.837,54	8	
30/1/2019	110	40,00	45,00	40,61	1.768.448,84	1.577.625,69	40	
31/1/2019	111	40,00	75,00	41,73	1.411.734,82	1.255.011,47	28	
1/2/2019	112	40,00	42,00	41,00	108.700,00	96.380,96	2	
4/2/2019	115	40,00	40,00	40,00	5.933,81	5.279,96	1	
5/2/2019	116	41,00	41,00	41,00	18.700,00	16.577,21	1	
13/2/2019	117	42,00	42,00	42,00	47.500,00	41.948,95	1	
7/2/2019	118	40,00	42,00	40,75	529.170,00	467.465,55	4	
8/2/2019	119	40,00	42,00	40,50	2.642.598,60	2.331.469,59	8	
10/2/2019	121	40,00	42,00	41,00	58.452,72	51.416,64	2	
11/2/2019	122	42,00	42,00	42,00	90.000,00	79.080,40	1	
12/2/2019	123	40,00	42,00	41,00	171.250,00	151.091,22	2	
13/2/2019	124	40,00	40,00	40,00	23.880,00	21.063,30	2	
14/2/2019	125	40,00	42,00	40,80	928.295,46	814.900,69	2	
15/2/2019	126	40,00	43,00	41,00	2.404.510,03	2.102.772,56	15	
16/2/2019	127	41,00	43,00	41,40	355.147,77	309.484,20	5	
17/2/2019	128	41,00	41,00	41,00	100.000,00	87.515,29	1	
18/2/2019	129	40,00	42,00	41,00	542.644,00	475.526,48	6	
19/2/2019	130	39,75	41,00	41,31	300.435,00	261.969,94	7	
20/2/2019	131	40,00	42,00	41,39	813.216,84	710.988,79	4	



Negociación de Cheques de Pago Diferido							Fuente: MAV	
Totales Operados		12/10/2018		Cheques de Pago Diferido \$				
Vencimiento	Plazo	Tasa Mínima	Tasa Máxima	Tasa Promedio	Monto Nominal	Monto Liquidado	Cant. Cheques	
21/2/2019	132	40,75	42,00	41,38	68.644,15	59.674,16	2	
22/2/2019	133	40,00	43,00	41,42	1.449.497,42	1.258.403,91	6	
24/2/2019	135	40,00	42,00	40,92	116.269,00	101.087,02	3	
25/2/2019	136	40,50	40,50	40,50	100.645,00	87.617,59	3	
26/2/2019	137	40,50	42,00	41,50	113.500,00	98.264,32	3	
27/2/2019	138	40,00	40,50	40,25	157.912,20	137.418,40	4	
28/2/2019	139	40,00	42,00	40,69	898.662,82	778.091,35	12	
1/3/2019	140	40,00	42,00	40,00	860.926,00	741.826,08	2	
2/3/2019	141	42,00	42,00	42,00	30.970,38	26.647,00	1	
3/3/2019	142	40,00	40,00	40,00	209.659,00	181.598,33	1	
4/3/2019	143	40,00	42,00	40,83	127.191,18	110.036,99	3	
5/3/2019	144	40,00	42,00	40,63	369.508,57	319.284,98	4	
7/3/2019	146	40,50	63,00	46,50	135.541,81	112.952,50	3	
8/3/2019	147	42,00	43,00	42,00	1.947.810,00	1.682.582,96	3	
9/3/2019	148	75,00	75,00	75,00	66.000,00	50.609,24	1	
10/3/2019	149	41,00	41,00	41,00	47.596,36	40.811,58	1	
11/3/2019	150	40,00	40,00	40,00	350.782,48	301.828,39	2	
12/3/2019	151	42,00	75,00	54,00	413.500,00	344.520,49	3	
14/3/2019	153	42,00	42,00	41,20	370.000,00	314.611,19	2	
15/3/2019	154	40,00	42,00	40,65	3.206.184,81	2.729.077,78	10	
16/3/2019	155	40,00	40,00	40,00	75.000,00	64.110,07	1	
17/3/2019	156	42,00	42,00	42,00	47.500,00	40.310,39	1	
18/3/2019	157	41,00	41,00	41,00	100.000,00	85.170,93	1	
19/3/2019	158	40,00	40,00	40,00	117.726,76	100.539,76	1	
20/3/2019	159	40,00	42,00	41,20	861.400,00	731.663,69	5	
22/3/2019	161	42,00	42,00	42,00	980.000,00	826.822,62	2	
23/3/2019	162	40,00	42,00	41,00	483.293,00	408.521,80	2	
24/3/2019	163	40,00	42,00	41,00	385.100,00	325.133,14	3	
25/3/2019	164	40,00	42,00	41,33	498.145,00	420.515,08	2	
26/3/2019	165	41,00	42,00	41,00	307.400,00	258.896,95	2	
27/3/2019	166	42,00	42,00	42,00	300.000,00	252.373,93	1	
28/3/2019	167	40,50	40,50	40,50	68.619,44	57.891,98	1	
29/3/2019	168	42,00	42,00	42,00	800.000,00	670.401,32	1	
30/3/2019	169	40,00	42,00	40,90	393.847,44	331.072,71	5	
31/3/2019	170	40,00	40,00	40,00	44.000,00	37.124,36	1	
1/4/2019	171	40,00	42,00	41,00	171.890,00	658.969,00	2	
3/4/2019	173	40,00	40,00	40,00	100.000,00	84.217,81	1	
4/4/2019	174	42,00	42,00	42,00	135.917,00	113.243,48	1	
5/4/2019	175	40,95	42,00	41,74	1.390.000,00	1.158.107,14	4	
7/4/2019	177	40,50	40,50	40,50	35.000,00	29.281,65	1	
9/4/2019	180	40,00	42,00	41,00	784.890,00	654.002,64	2	
10/4/2019	180	42,00	42,00	42,00	550,000	456.499,00	0	
11/4/2019	181	44,00	44,00	44,00	200.000,00	164.177,76	1	
12/4/2019	182	40,95	42,00	41,48	1.112.500,00	920.982,30	2	
15/4/2019	185	40,00	43,00	41,50	600.138,84	495.910,15	6	
16/4/2019	186	40,00	40,00	40,00	284.890,00	237.083,56	1	
17/4/2019	187	42,00	42,00	42,00	120,000	98.938,33	1	
18/4/2019	188	40,00	41,00	40,33	934.890,00	774.828,78	3	
19/4/2019	189	40,95	42,00	41,65	1.292.500,00	1.062.770,97	3	
20/4/2019	190	39,50	43,00	41,70	789.600,00	648.933,45	5	
22/4/2019	192	40,00	40,00	40,00	164.000,00	135.736,96	1	
23/4/2019	193	45,00	45,00	45,00	3.347,10	2.709,15	1	
25/4/2019	195	45,00	44,00	44,00	862.500,00	708.562,64	3	
26/4/2019	196	45,00	45,00	45,00	12.385,86	9.975,37	1	
27/4/2019	197	39,95	41,00	40,48	288.400,00	236.863,36	2	
29/4/2019	199	42,00	42,00	42,00	200.000,00	163.041,05	1	
30/4/2019	200	39,50	45,00	41,07	1.136.988,85	934.125,88	7	
4/5/2019	204	44,00	44,00	44,00	750.000,00	601.965,87	1	
5/5/2019	205	45,00	45,00	45,00	47.500,00	37.954,25	1	
6/5/2019	206	43,00	43,00	43,00	300.000,00	241.871,36	1	
10/5/2019	210	42,00	45,00	43,25	247.345,00	198.055,79	4	
14/5/2019	214	44,00	44,00	44,00	250.000,00	199.114,08	1	
15/5/2019	215	40,00	44,00	42,00	319.938,84	256.017,99	3	
17/5/2019	217	42,00	42,00	42,00	250,000	200.048,23	1	
18/5/2019	218	44,00	44,00	44,00	750.000,00	593.920,85	1	
19/5/2019	219	43,00	44,00	43,33	324.950,00	257.796,32	3	
20/5/2019	220	39,50	45,00	42,41	2.426.458,62	1.933.392,07	11	
21/5/2019	221	44,00	44,00	44,00	250.000,00	197.784,81	1	
22/5/2019	222	44,00	44,00	44,00	40.000,00	31.615,42	1	
23/5/2019	223	45,00	45,00	45,00	15.394,21	12.074,54	1	
24/5/2019	224	42,00	42,00	42,67	1.180.000,00	934.338,80	3	
25/5/2019	225	41,00	44,00	42,40	684.264,25	541.114,30	5	
27/5/2019	227	39,95	60,00	47,98	588.400,00	454.499,03	3	
30/5/2019	230	39,50	45,00	42,00	2.061.482,52	1.632.132,14	10	
31/5/2019	231	41,00	60,00	46,50	704.500,00	542.960,07	4	
2/6/2019	233	44,50	44,50	44,50	500.000,00	389.757,39	1	
3/6/2019	234	44,50	44,50	44,50	500.000,00	389.757,39	1	
4/6/2019	235	44,00	44,50	44,25	790.000,00	615.794,76	2	
5/6/2019	236	44,00	44,50	44,25	790.000,00	615.212,52	2	
6/6/2019	237	42,00	44,50	43,50	837.500,00	650.794,25	3	
7/6/2019	238	44,00	44,50	44,17	1.290,000	1.001.423,87	3	
8/6/2019	239	44,00	44,50	44,25	2.040.000,00	1.581.748,00	4	
9/6/2019	240	44,00	44,50	44,13	1.635.110,40	1.268.403,55	4	
10/6/2019	241	42,00	44,50	43,60	1.637.500,00	1.270.843,30	5	
11/6/2019	242	44,00	44,50	44,25	790.000,00	611.742,08	2	
12/6/2019	243	44,00	44,50	44,25	790.000,00	611.167,47	2	
13/6/2019	244	39,99	44,00	43,00	789.353,80	619.118,18	2	
15/6/2019	246	40,00	40,00	40,00	72.438,84	57.056,92	1	
18/6/2019	249	39,99	44,00	42,00	841.200,00	656.425,42	2	
19/6/2019	250	43,00	43,00	43,00	124.950,00	96.698,23	2	
20/6/2019	251	39,50	42,00	40,50	515.000,00	403.593,10	3	
21/6/2019	252	42,00	43,00	43,33	505.406,34	390.246,87	3	
22/6/2019	253	43,00	42,00	43,50	798.800,00	612.313,39	2	
23/6/2019	254	45,00	45,00	45,00	70.677,80	53.873,65	1	
27/6/2019	258	40,00	40,00	40,00	30.000,00	23.387,44	1	
28/6/2019	259	43,00	43,00	43,00	100.000,00	76.621,11	1	
29/6/2019	260	41,00	41,00	41,00	100.000,00	77.396,10	1	
30/6/2019	261	41,00	43,00	41,70	1.438.592,56	1.111.374,96	5	
10/7/2019	271	40,00	40,00	40,00	1.000.000,00	772.323,32	1	
13/7/2019	274	44,00	44,00	44,00	950.000,00	714.123,90	1	
15/7/2019	276	48,80	48,80	48,80	1.644.000,00	1.203.219,49	2	
16/7/2019	277	40,00	45,00	42,50	1.200.000,00	917.781,66	2	
17/7/2019	278	45,00	45,00	45,00	200.000,00	149.223,22	1	
18/7/2019	279	45,00	45,00	45,00	200.000,00	148.812,56	1	
19/7/2019	280	42,00	43,00	43,40	846.150,00	633.867,08	5	
20/7/2019	281	39,50	44,00	42,13	1.362.805,00	1.024.077,42	4	
22/7/2019	283	40,00	45,00	41,67	1.365.000,00	1.039.250,12	3	
26/7/2019	287	40,00	40,00	40,00	1.000.000,00	780.733,64	1	
27/7/2019	288	42,00	42,00	42,00	1.050,000	780.734,58	2	
30/7/2019	291	39,50	44,00	41,75	604.292,59	453.192,99	2	
31/7/2019	292	40,00	40,00	40,00	1.000.000,00	758.835,76	1	
1/8/2019	293	42,00	42,00	42,00	1.000.000,00	747.858,87	1	
5/8/2019	297	42,00	42,00	42,00	250.000,00	186.643,49	1	
10/8/2019	302	41,00	43,00	42,00	600.000,00	445.739,23	2	
12/8/2019	304	42,00	42,00	42,00	250,000	185.527,81	1	
14/8/2019	306	45,00	45,00	45,00	200.000,00	145.476,29	1	
15/8/2019	307	43,00	45,00	44,00	450.000,00	328.683,88	2	
16/8/2019	308	45,00	45,00	45,00	200.000,00	144.956,31	1	
19/8/2019	311	43,00	45,00	43,67	324.950,00	236.400,63	3	
21/8/2019	312	42,50	45,00	42,50	527.805,00	387.568,88	4	
23/8/2019	315	42,00	42,00	42,00	180.000,00	132.113,41	1	
30/8/2019	322	43,00	43,00	43,00	250.000,00	181.245,78	1	
1/9/2019	324	42,00	42,00	42,00	1.000.000,00	729.037,67	1	
19/9/2019	342	43,00	43,00	43,00	124.950,00	89.065,24	2	
20/9/2019	343	40,00	43,00	41,50	227.805,00	164.652,63	2	



BCR

COMICIOS PARA ELECCIÓN DE AUTORIDADES

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a los señores asociados a los comicios que se llevarán a cabo el 29 de noviembre de 2018, de 11.00 a 16.00 horas. Se procederá a la elección, por un período de dos años, de cinco Vocales Titulares, por finalización de mandato de los señores Ángel F. Girardi, Lisandro J. Rosental, Javier A. Mariscotti, Juan José Semino y Jorge R. Tanoni; y dos Vocales Suplentes, por finalización de mandato de los señores Alberto D. Curado y Hugo A. A. Grassi. También se elegirán, por un período de un año, tres miembros titulares y tres miembros suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, por finalización de mandatos de los señores José María Cristiá, Vicente Listro y Jorge F. Felcaro (como titulares) y los señores José C. Trapani, Enrique M. Lingua y José Luis V. D'Amico (como suplentes).

Rosario, octubre de 2018

ÁNGEL F. GIRARDI
Prosecretario 1°

ALBERTO A. PADOÁN
Presidente

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

El Consejo Directivo de la Bolsa de Comercio de Rosario Asociación Civil, convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de noviembre de 2018 a las 18.00 horas, en la sede social de la Institución (Córdoba 1402 - Rosario), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1°- Designación de dos asociados para firmar el acta de la Asamblea.
- 2°- Consideración de la Memoria, Estado Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, e Informe de los Auditores Independientes, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2018. Consideración del destino del superávit del ejercicio.
- 3° Consideración y aprobación de la gestión del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas durante el ejercicio finalizado el 31 de julio de 2018.
- 4°- Proclamación de los nuevos miembros del Consejo Directivo y de la Comisión Revisora de Cuentas.

Rosario, octubre de 2018

ÁNGEL F. GIRARDI
Prosecretario 1°

ALBERTO A. PADOÁN
Presidente



SITUACION GENERAL DE:

FIDEICOMISOS FINANCIEROS Y EMISORAS

CRE DINÁMICO V Y VI..... C.S.; N° 1-C2) N°7
GRUPO VUASA S.A.....N° 8

CODIGOS DE INDIVIDUALIZACIONES:

N° 7: Con fecha 11 de junio 2015 el Directorio de la Comisión Nacional de Valores resolvió: "... suspender preventivamente la autorización de nuevos Fideicomisos Financieros y/o la prórroga o reconducción de los Fideicomisos existentes en los que se encuentre previsto que GPS FIDUCLARLA S.A. intervenga en el carácter de Fiduciario Financiero, hasta que hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la medida".

N° 1 - C2): Cuando en los informes o dictámenes el auditor o la comisión fiscalizadora o el consejo de vigilancia se abstengan de emitir opinión sobre los estados contables.

C.S.: Cotización Suspendida.

N° 8: Con fecha 28 de septiembre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de GRUPO VUASA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I, junto con una nota en la cual se informa la declaración de apertura de su concurso preventivo. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.

N° 9: Con fecha 5 de octubre de 2018, se publicó en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario un Aviso de IMPOMOTORS ARGENTINA S.A. en el que la sociedad comunica que no procederá a efectuar el pago de servicio de capital e interés correspondiente a las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas Serie I. La emisión cuenta con el aval de GARANTIZAR S.G.R., quien informó que realizará los pagos de servicios. La medida deberá mantenerse hasta que los hechos sobrevinientes hagan aconsejable la revisión de la misma.



Rosario, Santa Fe, 05 de octubre de 2018

Señores

Comisión Nacional de Valores

25 de Mayo 175

Presente

Ref.: Hecho Relevante (Título XII, Capítulo I, Sección II de las Normas de la CNV).
Licencia de Directores Titulares de la sociedad.

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de Presidente de ROGIRO ACEROS S.A. (la "Sociedad"), a efectos de informar que los Directores Titulares de la Sociedad, el Sr. Vicepresidente Oscar Jaime Gindin y Sra. Adriana Gindin de Rozin, desde el 07 hasta el 23 de octubre del corriente año inclusive, tomarán licencia.

Sin otro particular, saludo a Ustedes cordialmente.

NESTOR RUBEN ROZIN

Presidente



RESOLUCIÓN N° 69/2018

AUTORIZACIÓN DE LISTADO

VISTO

La presentación efectuada por AGRO GANADERA VIDORET S.A., el día 19 de septiembre de 2018 solicitando la autorización de listado, en el Mercado Argentino de Valores S.A., de Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada, Serie I, por hasta un V/N \$ 5.900.000, actuando GARANTIZAR S.G.R. como Entidad de Garantía; y

CONSIDERANDO

Que la emisión bajo el régimen Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de AGRO GANADERA VIDORET S.A. de fecha 15 de agosto de 2018, y la Serie I junto con sus condiciones fue aprobada por el Directorio de la empresa en su reunión de fecha 21 de agosto de 2018;

Que la Comisión Nacional de Valores en fecha 30 de agosto de 2018 autorizó bajo condicionamientos el ingreso al régimen de Oferta Pública de AGRO GANADERA VIDORET S.A., y la Emisión de Obligaciones Negociables régimen Pyme CNV Garantizada Serie I, por un monto de hasta V/N \$ 5.900.000, mediante Resolución de Directorio N° 19.716. Los condicionamientos fueron levantados el 26 de septiembre de 2018 por dictamen de Subgerencia de Pymes;

Que la totalidad de las condiciones generales de la emisión consta en el Prospecto de Emisión, publicado con fecha 26 de septiembre de 2018, en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario;

Que el vencimiento de las Obligaciones Negociables régimen Pyme CNV Garantizada emitidas por AGRO GANADERA VIDORET S.A. Serie I, por hasta V/N \$ 5.900.000, opera el 9 de octubre de 2021;

Que las Obligaciones Negociables están garantizadas en un 100% por Garantizar S.G.R., autorizada por la CNV a actuar como Entidad de Garantía;

Que el Emisor, AGRO GANADERA VIDORET S.A., presentó la documentación conforme lo establece el Reglamento de Listado del Mercado Argentino de Valores S.A. vigente;



Que la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada según Resolución N° 17.500 de la CNV, en ejercicio de las facultades delegadas por el Mercado Argentino de Valores S.A. de conformidad con el artículo 32 inc. b) de la Ley 26.831, constató que el Emisor ha presentado la documentación conforme lo establecen el Reglamento de Listado vigente respecto a Obligaciones Negociables Pyme sin observaciones al respecto;

Que la autorización de listado sólo implica que la Emisora ha cumplido con los requisitos formales y legales que la normativa vigente exige, sin que ello signifique emitir un juicio sobre los datos contenidos en los prospectos de las ofertas y la información suministrada;

Por todo ello, en uso de las atribuciones establecidas en el artículo 27° del Estatuto;

QUIENES SUSCRIBEN, EN REPRESENTACIÓN DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A. RESUELVEN:

Artículo 1°: Autorizar, ad referendum del Directorio del Mercado Argentino de Valores S.A., el listado de las Obligaciones Negociables, bajo el régimen Pyme CNV Garantizada de AGRO GANADERA VIDORET S.A. Serie I, por V/N \$ 5.900.000, garantizadas por GARANTIZAR S.G.R.

Artículo 2°: Comunicar la presente resolución a la Emisora, a la Comisión Nacional de Valores y a la Caja de Valores S.A.

Artículo 3°: Publicar la presente en el Boletín Informativo del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario, entidad calificada al efecto.

Rosario, 9 de octubre de 2018

Fernando J. Luciani
CEO - Director Ejecutivo

Pablo A. Bortolato
Presidente



**MERCADO ARGENTINO
DE VALORES S.A.**
REGISTRO N°15 DE CNV

Paraguay 777 - Piso 8 - S2000CVO - Rosario - Santa Fe - Argentina
TE: 0341 - 4210125 / 4247879 / 4245726
Oficinas comerciales en C.A.B.A y Mendoza
www.mav-sa.com.ar



AVISOS DE PAGO
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
INDO S.A. SERIE VIII

AVISO DE PAGO

INDO S.A. OCTAVA EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES

Oferta Pública autorizada por Comisión Nacional de Valores Resolución N° 17.714 de fecha 2 de Julio de 2015

V/N \$ 10.000.000

Octava Serie

Pago de servicios de Intereses y Amortización. Cancelación

Se comunica a los Señores obligacionistas, que el día 19 de Octubre de 2018 se efectuará el vigésimo cuarto pago de renta y sexto pago de amortización cancelatoria de la Octava Serie de Obligaciones Negociables PYMES emitidas por INDO S.A.

Pago de servicios: N°24. Pago de amortización: N° 6

Moneda de Pago: Pesos argentinos

Amortización en pesos: \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil)

Porcentaje de Amortización: 15% cancelatorio

Renta en Pesos: \$ 43.750 (pesos cuarenta y tres mil setecientos cincuenta)

Porcentaje de Renta: 0,4375% (cero con cuatro mil trescientos setenta y cinco diezmilésimos por ciento) sobre valor nominal.

Tasa de referencia: 44.86%

Tasa aplicable: BADLAR + 500 puntos básicos anuales: 49,86%

Tasa máxima según condiciones de emisión: 35%

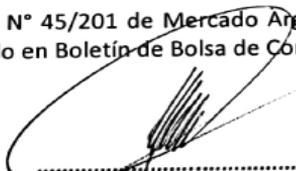
Días devengados: 30días

Fecha de puesta a disposición: 19/10/2018

Lugar de Pago: El pago se efectuará a través de Caja de Valores S.A. quien tomará los recaudos necesarios para la acreditación de los fondos a los correspondientes depositantes. Los Obligacionistas recibirán su pago por intermedio de sus respectivos depositantes.

El presente es un Aviso complementario al Prospecto del Programa de Obligaciones Negociables Pymes y Suplemento de Precio de Serie VIII de Obligaciones Negociables Pymes simples no convertibles en acciones, de fecha 20 de Septiembre de 2016 y 27 de Septiembre de 2016 respectivamente y publicado en el Boletín Diario del Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario con fecha 30 de Septiembre de 2016, y publicado en www.cnv.gob.ar, Ítem. "Información Financiera" con fecha el 27 de Septiembre de 2016, por hasta valor nominal \$ 10.000.000 a emitirse en el marco de la Serie VIII de Obligaciones Negociables autorizada por la Comisión Nacional de Valores en los términos del Decreto 1087/93 modificado por Decreto 598/16, y correspondiente al Programa Global de Obligaciones Negociables Pymes autorizado por Resolución N° 18.205 de fecha 02 de Septiembre de 2016.

Listado autorizado por Resolución N° 45/201 de Mercado Argentino de Valores SA, ad referéndum del Directorio del MAVSA, publicado en Boletín de Bolsa de Comercio de Rosario el 19 Octubre 2016


.....
Jaime A. Rodriguez
Inversiones Inmobiliarias S.A.



AVISOS DE PAGO
FIDEICOMISOS FINANCIEROS

FIDEBICA XLV

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XLV
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 21 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XLV, emitido el 16 de febrero de 2017 (Código Clase A Nro. 52237, Clase B Nro. 52238, Clase C Nro. 52239 y CP Nro. 52240).

Pago de servicios nro.:	21
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Certificado de Participación</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	5,32461% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.550.356,65
Nuevo Valor Residual:	15.713.121,54
Porcentaje sobre V.N. inicial:	53,96583%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA XLVI

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XLVI
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 19 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XLVI, emitido el 11 de abril de 2017 (Código Clase A Nro. 52374, Clase B Nro. 52375, Clase C Nro. 52376 y CP Nro. 52377).

Pago de servicios nro.:	19
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Certificado de Participación</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	8,03123% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	2.561.588,05
Nuevo Valor Residual:	19.830.095,08
Porcentaje sobre V.N. inicial:	62,17237%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA XLVII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XLVII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 17 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XLVII, emitido el 03 de julio de 2017 (Código Clase A Nro. 52597, Clase B Nro. 52598, Clase C Nro. 52599 y CP Nro. 52600)

Pago de servicios nro.:	17
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Certificado de Participación</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	8,64540% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	3.456.987,84
Nuevo Valor Residual:	34.467.130,15
Porcentaje sobre V.N. inicial:	86,19707%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA XLVIII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XLVIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 15 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XLVIII, emitido el 08 de septiembre de 2017 (Código Clase A Nro. 52803, Clase B Nro. 52804, Clase C Nro. 52805 y CP Nro. 52806)

Pago de servicios nro.:	15
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase B"	
Porcentaje de amortización de capital:	27,22407% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	2.492.444,21
Nuevo Valor Residual:	0,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00000%
Tasa del período- TNA (variable):	31,00000%
Porcentaje de intereses del período:	0,70329% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	64.388,14
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase C"	
Porcentaje de amortización de capital:	0,00000% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	-
Nuevo Valor Residual:	2.288.824,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,00000%
Tasa del período- TNA (variable):	32,00000%
Porcentaje de intereses del período:	28,59332% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	654.450,71

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA XLIX

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA XLIX
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N°13 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica XLIX, emitido el 09 de octubre de 2017 (Código Clase A Nro. 52904, Clase B Nro. 52905, Clase C Nro. 52906 y CP Nro. 52907).

Pago de servicios nro.:	13
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"	
Porcentaje de amortización de capital:	1,34208% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.574.160,36
Nuevo Valor Residual:	-
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00000%
Tasa del período- TNA (variable):	29,5000%
Porcentaje de intereses del período:	0,03299% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	38.698,11
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase B"	
Porcentaje de amortización de capital:	0,00000% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	-
Nuevo Valor Residual:	10.543.179,00
Porcentaje sobre V.N. inicial:	100,0000%
Tasa del período- TNA (variable):	31,5000%
Porcentaje de intereses del período:	22,31928% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	2.353.161,66

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA L

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA L
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 12 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica L, emitido el 31 de octubre de 2017 (Código Clase A Nro. 52957, Clase B Nro. 52958, Clase C Nro. 52959 y CP Nro. 52960).

Pago de servicios nro.:	12
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"	
Porcentaje de amortización de capital:	4,31921% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	10.884.420,85
Nuevo Valor Residual:	46.020.013,14
Porcentaje sobre V.N. inicial:	18,26191%
Tasa del período- TNA (variable):	29,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,54571% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	1.375.190,49

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA LI

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA LI
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N°10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica LI, emitido el 28 de diciembre de 2017 (Código Clase A Nro. 53172, Clase B Nro. 53173, Clase C Nro. 53174 y CP Nro. 53175).

Pago de servicios nro.:	10
Periodo:	01/09/2018 - 30/09/2018
Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"	
Porcentaje de amortización de capital:	5,55636% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	11.001.591,82
Nuevo Valor Residual:	61.101.297,56
Porcentaje sobre V.N. inicial:	30,85924%
Tasa del periodo- TNA (variable):	29,0000%
Porcentaje de intereses del periodo:	0,88004% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	1.742.486,49

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA LII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA LII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica LII, emitido el 6 de Junio de 2018 (Código Clase A Nro. 53568, Clase B Nro. 53569 y Clase C Nro. 53570).

Pago de servicios nro.:	6
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	4,79757% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	10.314.771,25
Nuevo Valor Residual:	140.702.523,19
Porcentaje sobre V.N. inicial:	65,44303%
Tasa del período- TNA (fija):	31,0000%
Porcentaje de intereses del período:	1,81455% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	3.901.280,11

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

C.P. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



FIDEBICA LIII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO FIDEBICA LIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 2 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Fidebica LIII, emitido el 17 de Septiembre de 2018 (Código Clase A Nro. 53733, Clase B Nro. 53734, Clase C Nro. 53735 y Clase D Nro. 53736).

Pago de servicios nro.:	2
Periodo:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria "Clase A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	4,86104% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	12.216.610,39
Nuevo Valor Residual:	218.289.496,05
Porcentaje sobre V.N. inicial:	86,85826%
Tasa del período- TNA (variable):	37,0000%
Porcentaje de intereses del período:	2,82801% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	7.107.271,62

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



CONFIBONO XLVI

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO XLVI
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 7 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Confibono XLVI, emitido el 7 de marzo de 2018 (VDF A Nro. 53333, VDF B Nro. 53334 y CP Nro. 53335).

Pago de servicio nro.:	7
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	9,87152% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	14.214.990,26
Nuevo Valor Residual:	28.476.731,46
Porcentaje sobre V.N. inicial:	19,77551%
Tasa del período - TNA (Variable):	29,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,71647% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	1.031.716,61

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



CONFIBONO XLVII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO XLVII
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 4 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLVII (Código VDF A Nro. 53588 y VDF B Nro. 53589), emitido el 26 de Junio de 2018.

Pago de servicio nro.:	4
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	10,64581% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	14.158.928,94
Nuevo Valor Residual:	72.051.910,71
Porcentaje sobre V.N. inicial:	54,17437%
Tasa del período - TNA (Fija):	31,0000%
Porcentaje de intereses del período:	1,67452% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	2.227.113,36

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



CONFIBONO XLVIII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO

At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO CONFIBONO XLVIII
SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica a los señores inversores que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 1 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero CONFIBONO XLVIII (Código VDF A Nro. 53737, VDF B Nro. 53738 y CP 53739), emitido el emitido el 18 de Septiembre de 2018.

Pago de servicio nro.:	1
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	13,42862% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	17.457.202,80
Nuevo Valor Residual:	112.542.797,20
Porcentaje sobre V.N. inicial:	86,57138%
Tasa del período - TNA (Fija):	38,0000%
Porcentaje de intereses del período:	3,16667% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	4.116.666,67

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



ENERGIA CORDOBA I

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO ENERGÍA CÓRDOBA I
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 10 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Energía Córdoba I, emitido el 22 de diciembre de 2017.

Pago de servicios nro.:	10
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	3,07154% s/ capital nominal
Amortización en pesos:	2.964.295,21
Nuevo Valor Residual:	59.659.426,63
Porcentaje sobre V.N. inicial:	61,81774%
Tasa del Período - TNA (Variable)	43,4563%
Porcentaje de intereses del período:	2,34987% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	2.267.829,37

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. Maria Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



INVERLEASE II

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERLEASE II
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 21 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Inverlease II, emitido el 25 de enero de 2017 (VDF Nro. 52168 y CP Nro. 52169).

Pago de servicio nro.:	21
Período:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Certificado de participación:</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	8.54701% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	636,165.48
Nuevo Valor Residual:	6,671,531.91
Porcentaje sobre V.N. inicial:	89.63338%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



INVERLEASE III

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO INVERLEASE III
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 3 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero Inverlease III, emitido el 27 de Agosto de 2018 (VDF Nro. 53688 y CP Nro. 53689).

Pago de servicio nro.:	3
Período de cobranzas:	01/09/2018 - 30/09/2018
Período de devengamiento:	20/09/2018 - 19/10/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	4.30094% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1,006,627.37
Nuevo Valor Residual:	12,078,072.84
Porcentaje sobre V.N. inicial:	51.60511%
Tasa del período - TNA (Variable):	34.0000%
Porcentaje de intereses del período:	1.56231% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	365,654.64

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

C.P. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



MIS VI

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO MIS VI
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 14 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero MIS VI, emitido el 15 de septiembre de 2017. (Código Clase A Nro. 52823, Clase B Nro. 52824, y CP Nro. 52825).

Aviso de Pago nro:	14
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "B"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	6,33211% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	472.816,50
Nuevo Valor Residual:	-
Porcentaje sobre V.N. inicial:	0,00000%
Tasa del período - TNA:	31,5000%
Porcentaje de intereses del período:	0,16622% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	12.411,43
<u>Certificado de Participación:</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	4,09462% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	1.417.285,86
Nuevo Valor Residual:	33.196.109,14
Porcentaje sobre V.N. inicial:	95,90538%

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



MIS VII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO MIS VII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 9 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero MIS VII, emitido el 05 de enero de 2018. (Código Clase A Nro. 53181, Clase B Nro. 53182, y CP Nro. 53183).

Pago de servicio nro.:	9
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	7,20828% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	5.178.676,39
Nuevo Valor Residual:	21.550.957,97
Porcentaje sobre V.N. inicial:	29,99711%
Tasa del período - TNA (Variable):	29,0000%
Porcentaje de intereses del período:	0,89913% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	645.966,16

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



MIS VIII

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO MIS VIII
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 6 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero MIS VIII, emitido el 24 de Mayo 2018. (Código Clase A Nro. 53518, Clase B Nro. 53519, y CP Nro. 53520).

Pago de servicio nro.:	6
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	7,63158% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	7.650.329,86
Nuevo Valor Residual:	56.131.234,76
Porcentaje sobre V.N. inicial:	55,99368%
Tasa del período - TNA (Variable):	31,5000%
Porcentaje de intereses del período:	1,67016% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	1.674.266,07

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

CP María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



MIS IX

Rosario, 12 de Octubre de 2018.

BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
At. Sres. Dirección de Títulos

FIDEICOMISO FINANCIERO MIS IX
PAGO DE SERVICIOS DE LOS VALORES FIDUCIARIOS

Se comunica que el 22 de Octubre de 2018 se pagará el servicio N° 3 de los Valores Fiduciarios correspondientes al Fideicomiso Financiero MIS IX, emitido el 22 de Agosto de 2018. (Código Clase A Nro. 53661, Clase B Nro. 53662 y CP Nro. 53663).

Pago de servicio nro.:	3
Período de devengamiento:	01/09/2018 - 30/09/2018
<u>Valores de Deuda Fiduciaria Clase "A"</u>	
Porcentaje de amortización de capital:	7,32285% s/ capital nominal
Amortización en Pesos:	7.558.914,53
Nuevo Valor Residual:	81.013.782,99
Porcentaje sobre V.N. inicial:	78,48378%
Tasa del período - TNA (Variable):	36,0000%
Porcentaje de intereses del período:	2,57420% s/ capital nominal
Total intereses en pesos:	2.657.180,93

Los servicios se pagarán mediante acreditación en las subcuentas de los titulares de Valores Fiduciarios en Caja de Valores S. A., en el horario de atención al público.

C.P. María Eugenia Chia
Apoderada
Rosario Administradora Sociedad Fiduciaria SA



AVISO DE RESULTADO DE SUSCRIPCIÓN

OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYMES CNV GARANTIZADA
SEGUFER SERIE I

POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N \$ 8.000.000
(VALOR NOMINAL PESOS OCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL)



SEGUFER S.A.

Emisor



ALyC y AN N° 198 de CNV
Organizador y Colocador



Fiador

De acuerdo a lo previsto en el Prospecto publicado en el en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario ("BCR") –por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A.- del 9 de octubre de 2018 y en la Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (www.cnv.gob.ar), se comunica el resultado de colocación de las Obligaciones Negociables Serie I antes indicadas.

- 1.- Valor Nominal: \$ 8.000.000 (Pesos ocho millones)
- 2.- Diferencia del Tasa: 8% nominal anual.
- 3.- Unidad Mínima de Negociación: V/N \$ 1 (valor nominal pesos uno).
- 5.- Fecha de Emisión y Fecha de Integración: 18 de octubre de 2018.
- 6.- Fecha de Vencimiento: 18 de octubre de 2021.
- 7.- Cantidad de ofertas recibidas: 10 (por un valor nominal de \$ 8.240.000 –ocho millones doscientos cuarenta mil-).
- 8.- Sobreoferta en porcentaje: 3%.
- 9.- Factor de prorrateo: 86,67%.

Los términos no definidos en el presente tienen el significado asignado en el Suplemento de Prospecto o en el Prospecto.

Buenos Aires, 12 de octubre de 2018


SEGUFER S.A.
FELIX DAICZ
PRESIDENTE
30-57814636-6



AVISO DE SUSCRIPCIÓN

EMISIÓN DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL RÉGIMEN PYME CNV GARANTIZADA SERIE I DE ESAT S.A. POR HASTA V/N \$2.000.000 (Pesos Dos Millones)

Se comunica a los inversores calificados comprendidos en la Sección I del Capítulo VI del Título II de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (la "CNV") que ESAT S.A. (el "Emisor") ofrece en suscripción obligaciones negociables bajo el régimen PYME CNV GARANTIZADA por un monto de hasta un V/N \$2.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a ser emitidas en el marco del prospecto de emisión de Obligaciones Negociables de fecha 31 de Agosto de 2018 (el "Prospecto") y de la Adenda de fecha 11 de octubre de 2018 (la "Adenda"). La Oferta Pública fue autorizada por Resolución del Directorio de la CNV N° 19536 de fecha 1 de Junio de 2018. Todos los términos indicados en mayúscula del presente Aviso de Suscripción tendrán el significado que se les asigna en el Prospecto y la Adenda.

1. **Emisor:** ESAT S.A. es una sociedad anónima constituida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina.
2. **Organizador:** Benedit Bursátil S.A. ALyC y AN - P (Registro CNV N° 271) 25 de Mayo 565, Piso7, (C1002ABK) C.A.B.A. Teléfono 54 11 4315 8005.
3. **Sistema de Colocación:** La colocación será realizada por "subasta o licitación pública" a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias de Mercado Argentino de Valores S.A. ("SEMAV") por intermedio de cualquier Agente habilitado para ello. En el proceso de licitación los interesados en participar deberán ofrecer el diferencial adicional pretendido expresado como % (tanto por ciento) con dos decimales (el "Diferencial Adicional Pretendido").
4. **Período de Difusión:** Comenzará el 12/10/2018 y finalizará el 17/10/2018.
5. **Período de Licitación:** Comenzará el 18/10/2018 a las 11:00 (once) horas y finalizará a las 15:00 (quince) horas. Durante este período los inversores interesados deberán cargar sus ofertas de suscripción a través de un agente autorizado para operar el sistema SEMAV.
6. **Precio de suscripción:** 100% del valor nominal.
7. **Cantidad mínima y múltiplos:** Las ofertas deberán indicar, además del Diferencial Adicional Pretendido, la cantidad nominal de Obligaciones Negociables pretendidas. Dicha cantidad nominal no podrá ser inferior a VN \$100.000- (valor nominal pesos cien mil) y toda cantidad superior deberá ser múltiplo de VN \$ 1,00 (valor nominal pesos uno).
8. **Diferencial Adicional:** Será determinado por el Emisor con posterioridad al cierre del Período de Licitación en función de las ofertas recibidas. El resultado de la licitación y el Diferencial Adicional determinado serán informados a CNV a través de la AIF y a MAV y a BYMA para su publicación en sus medios de información habituales.
9. **Adjudicación de ofertas:** Definido el Diferencial Adicional, se adjudicará el 100% del Valor Nominal pretendido a todas aquellas ofertas que hayan solicitado un Diferencial Adicional Pretendido inferior al Diferencial Adicional. A todas aquellas ofertas cuyo Diferencial Adicional Pretendido sea igual al Diferencial Adicional, se les asignarán las cantidades nominales que correspondan en función de prorrata simple, aún cuando la cantidad nominal a asignar a alguna oferta fuera inferior a VN \$100.000 (valor nominal pesos cien mil).
10. **Fecha de Integración:** 23/10/2018
11. **Forma de Integración:** La integración deberá ser efectuada mediante transferencia bancaria en Pesos a la cuenta que se informe en el aviso de resultados de la colocación.
12. **Fecha de Emisión:** Será el 23/10/2018
13. **Fecha de Vencimiento:** Será el 23/10/2021. Si la Fecha de Vencimiento y/o cualquier fecha en la que corresponda realizar un pago en relación con las Obligaciones Negociables no fuera un día hábil, el pago de los montos bajo las Obligaciones Negociables será efectuado en el día hábil inmediato posterior. Cualquier pago adeudado bajo las Obligaciones Negociables efectuado en dicho día hábil inmediato posterior tendrá la misma validez que si hubiera sido efectuado en la fecha original en la cual vencía, no devengando interés alguno.
14. **Amortización:** Las Obligaciones Negociables amortizarán en doce (12) cuotas trimestrales y consecutivas que se distribuirán de la siguiente manera y orden: (a) en diez (10) cuotas equivalentes al 8,34% sobre el capital efectivamente emitido pagaderas en los días 23/01/2019, 23/04/2019, 23/07/2019, 23/10/2019, 23/01/2020, 23/04/2020, 23/07/2020, 23/10/2020, 23/01/2021, 23/04/2021; y (b) dos (2) últimas cuotas equivalentes al 8,30% del capital efectivamente emitido pagaderas los días 23/07/2021 y 23/10/2021.
15. **Tasa de Interés:** Será determinada trimestralmente en función de la Tasa de Referencia aplicable para cada Período de Interés (tal como está definida en el Prospecto de Emisión) más el Diferencial Adicional determinado e informado por el Emisor al cierre del Período de Licitación.
16. **Fecha de Pago de Intereses:** Los intereses devengados, serán pagaderos trimestralmente en las siguientes fechas 23/01/2019, 23/04/2019, 23/07/2019, 23/10/2019, 23/01/2020, 23/04/2020, 23/07/2020, 23/10/2020, 23/01/2021,



23/04/2021, 23/07/2021 y 23/10/2021. Para el cálculo de los intereses a pagar se tomarán los días efectivos de cada Periodo de Interés y se utilizará el divisor 365. A los efectos de determinar la cantidad de días de cada Periodo de Interés se computará el primer día y se excluirá el último día de cada Periodo de Interés.

17. **Listado:** Se ha solicitado el listado a MAV y BYMA bajo el Régimen de Obligaciones Negociables Pyme CNV Garantizada. El Emisor podrá solicitar su listado en otros mercados autorizados por CNV.

18. **Garantía:** Común. Las Obligaciones Negociables a ser emitidas por ESAT S.A. estarán totalmente garantizadas con garantía común por Garantizar S.G.R. tanto en su capital como en los intereses. La Información sobre la Entidad de Garantía puede consultarse en la página de CNV.

19. **Comisión de Colocación:** 0,50 % (cincuenta centésimos por ciento).

C.A.B.A., 12 de octubre de 2018.

ESAT S.A.
Ing. Daniel Santín Luchetti
Presidente



**AVISO DE SUSCRIPCION DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA
SERIE I DE TROPICAL S.A.**



TROPICAL S.A.
EMISORA



ALyC – AN Propio bajo el N° 120 de la C.N.V.
ORGANIZADOR Y COLOCADOR



GARANTIZAR S.G.R.
AVALISTA

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PyME CNV GARANTIZADAS TROPICAL S.A.

Serie I por HASTA V/N \$ 3.500.000.-



**AVISO DE SUSCRIPCION DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA
SERIE I DE TROPICAL S.A.**

TROPICAL S.A – CUIT 30-71249072-8 con domicilio en calle Moreno n° 267 de la localidad Quema Quemu, de la Provincia de La Pampa, República Argentina, constituida en dicha localidad el 23/07/2012 e inscrita en el registro Publico de Comercio de la Provincia de La Pampa el 15/10/2012, bajo el N° 1243, Libro de Sociedades, Tomo V/12, Folio 209/216, resolución 1970/12, con un plazo de duración de 99 años (la “Emisora”).

La Emisora ofrece a los inversores las Obligaciones Negociables a emitirse bajo el régimen PyME CNV Garantizadas, autorizadas por Resolución de Directorio de la Comisión Nacional de Valores N° Resfc – 2018-19715- APN-DIR#CNV de fecha 30 de agosto de 2018.

Las condiciones de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizadas de Tropical S.A. Serie I (las “ON”) se encuentran incluidas en el Prospecto de Emisión que se encuentran a disposición del público inversor en: (i) Autopista de la Información Financiera de la Comisión Nacional de Valores (<http://www.cnv.gov.ar/InfoFinan/emisoras.asp?>); (ii) en las oficinas de la Emisora citas en calle Moreno n° 267 de la localidad Quema Quemu, de la Provincia de La Pampa, en las oficinas del Organizador y Colocador citas en calle Av. Colon 2, ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, (Tel. +540291 4596100), y ha sido publicado en el Boletín Diario de mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario “(BCR)” de fecha 08/10/2018

Emisora: Tropical S.A.

Monto: hasta V/N \$3.500.000 (valor nominal Pesos tres millones quinientos mil).

Organizador y Colocador: Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A.

Entidad de Garantía: Garantizar SGR. garantiza el 100% de las ON a ser emitidas (capital e intereses). Garantía Común.

Agente de Liquidación: Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A, a través del sistema de depósito colectivo administrado por Caja de Valores S.A.

Método de Colocación y Adjudicación: La colocación de las ON estará a cargo de Bahía Blanca Sociedad de Bolsa S.A. (el “Colocador”), junto con los demás agentes autorizados, y se realizará mediante el sistema denominado “Subasta Holandesa Modificada” conforme al rango de tasas que surja de la oferta y la demanda una vez finalizada la licitación pública, a través del Sistema Electrónico de Colocaciones Primarias del MAV (SEMAV). Durante el Periodo de Licitación las ofertas serán recibidas por el Colocador y los agentes autorizados, y se ingresarán al SEMAV. Luego del cierre del Periodo de Licitación, se informará el resultado de la colocación mediante Aviso de Resultado a publicar en el Boletín Diario de la Bolsa de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario “(BRA), y en la AIF de la CNV.

La adjudicación se realizará a una tasa única (la “Tasa de Corte”), que será la mayor tasa aceptada para las ofertas registradas. A efectos de determinar la Tasa de Corte las ofertas se anotarán comenzando con las que soliciten el menor margen diferencial y continuando hasta (a) el nivel de ofertas cuyo margen diferencial agota la totalidad de



**AVISO DE SUSCRIPCION DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA
SERIE I DE TROPICAL S.A.**

las Obligaciones Negociables disponibles o (b) el nivel de ofertas de mayor margen diferencial si las ofertas no completaran la totalidad de las Obligaciones Negociables disponibles.

Determinada la Tasa de Corte, las Obligaciones Negociables serán adjudicadas comenzando por las ofertas que soliciten el menor margen diferencial en orden creciente de tasa y continuando hasta agotar las Obligaciones Negociables disponibles. Si las ofertas en el nivel de la Tasa de Corte superaran el saldo las Obligaciones Negociables a adjudicar, este se prorrateará entre todas ellas.

Si como resultado de cualquier prorrateo el valor nominal a adjudicar a un oferente contuviera decimales por debajo de los V/N \$ 0,50 los mismos serán suprimidos a efectos de redondear el valor nominal de las ON a adjudicar. Contrariamente, si contuviera decimales iguales o por encima de V/N \$ 0,50, los mismos serán ponderados hacia arriba, otorgando a dichos decimales V/N \$ 1 de las ON a adjudicar.

El Emisor y el Colocador se reservan el derecho de rechazar cualquier oferta de suscripción que no cumpla con la totalidad de los requisitos exigibles de la emisora. Dicho rechazo no dará derecho a reclamo alguno contra la Emisora o contra el Colocador.

Monto mínimo de suscripción: V.N \$10.000.- (pesos diez mil) y múltiplos de V.N.\$1 (pesos uno).

Denominación mínima, unidad mínima de negociación y unidad mínima de negociación. Será de V/N \$1 (valor nominal pesos uno).

El Periodo de Difusión comenzará el 16/10/2018 y finalizará el 18/10/2018.

Periodo de Licitación será el 19/10/2018 de 2018, de 10:00hs. a 16:00 horas.

El Periodo de Licitación podrá ser prorrogado, modificado o suspendido por la Emisora y el Colocador, circunstancia que se informará mediante la publicación, de un nuevo Aviso de Suscripción en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario y en los demás mercados en donde se listen y/o negocien las ON, y en la AIF de la CNV. En éste supuesto, se dejará constancia que los Inversores Calificados que hubieran presentado ofertas podrán, en su caso, retirar las mismas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Periodo de Licitación que se informe.

Fecha de emisión e integración será el 22/10/2018.

Fecha de Vencimiento: será el 22/10/ de 2021.

Amortización y fechas de pago de capital. Las Obligaciones Negociables amortizarán en tres (3) cuotas anuales y consecutivas que se distribuirán de la siguiente manera: (a) en dos (2) cuotas equivalentes al 33,33% sobre el capital efectivamente emitido; y (b) una (1) cuota equivalente al 33,34% del capital efectivamente emitido. La primera fecha de pago de capital será a los 12 (doce) meses de la Fecha de Emisión. Las fechas de pago serán informadas en el Aviso de Suscripción.

Interés: Las Obligaciones Negociables devengarán intereses trimestralmente que serán determinados trimestralmente sobre la base de la tasa BADLAR más el margen



**AVISO DE SUSCRIPCION DE
OBLIGACIONES NEGOCIABLES BAJO EL REGIMEN PYME CNV GARANTIZADA
SERIE I DE TROPICAL S.A.**

diferencial a determinar según el proceso de licitación, el cual no podrá ser superior al 8% y será informado por la Emisora al cierre del Periodo de Licitación en el Aviso de Resultado de Colocación a publicar en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario y en los demás mercados en donde se listen y/o negocien las ON, y en la AIF de la CNV.

Fecha de Pago de Servicios: será informada por la Emisora en el Aviso de Resultado de Colocación a publicarse en el Boletín Diario de Mercado de Capitales de la Bolsa de Comercio de Rosario "(BRA) y en los sistemas de información de los demás mercados autorizados donde se listen y/o negocien las ON y en la AIF de la CNV.

Periodo de Devengamiento: Para el primer servicio: desde la Fecha de Emisión e Integración (inclusive) hasta la primera Fecha de Pago de Servicios (exclusive); y (ii) en adelante desde la Fecha de Pago de Servicios inmediata anterior (inclusive) hasta la siguiente Fecha de Pago de Servicios (exclusive).

Agente de Registro y Pago: Caja de Valores S.A.

- **Mercados Autorizados. Oferta pública y listado:** Se ha solicitado el listado y negociación de las ON en el Mercado Argentino de Valores S.A. así como en cualquier otro mercado autorizado por la CNV, a criterio de la Emisora.
- **Forma de las Obligaciones Negociables:** Las ON estarán representadas por un Certificado Global Permanente ingresado en el régimen de depósito colectivo de Caja de Valores S.A. Al momento de integración se entregarán a los Obligacionistas las constancias de su participación en el Certificado Global Permanente.

Cristian J. Hecker
Presidente
Tropical S.A.



**FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL PYME
ADDENDA AL PROSPECTO DEL
Fideicomiso Financiero Energía Córdoba II**

por un V/N de \$86.921.713

**Valores de Deuda Fiduciaria
por un V/N \$ 83.921.713**

**Certificados de Participación
por un V/N \$ 3.000.000**



SAPYC S.R.L.,
como Fiduciante

GIECO S.A.,
como Fiduciante

GIECO SA - SAPYC SRL - CONSORCIO DE COOPERACIÓN
como Agente Operativo



ROSARIO ADMINISTRADORA SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A.,
como Fiduciario Financiero y Administrador



BECERRA BURSÁTIL S.A.
como Organizador, Colocador y Organizador de la Colocación



BANCO DE SERVICIOS Y TRANSACCIONES S.A.

ALyC y AN – integral, Registrado bajo el N° 64 de la CNV
como Colocador

AGENTES MIEMBROS DEL MERCADO ARGENTINO DE VALORES S.A.

como Colocadores

La presente addenda (la “Addenda”) al Prospecto del Fideicomiso Financiero Individual “Energía Córdoba II” (el “Fideicomiso”) de fecha 5 de octubre de 2018 (el “Prospecto”), se realiza para aclarar que el Fideicomiso es un fideicomiso financiero destinado al financiamiento de PYMES, por motivos de índole comercial. La Addenda tiene por objeto:

1. Modificar la clasificación del Fideicomiso de “FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL” a “FIDEICOMISO FINANCIERO INDIVIDUAL PYME”.
2. Agregar la siguiente leyenda en la portada del Prospecto: *“El presente Fideicomiso tiene por objeto el financiamiento de Pequeñas y Medianas Empresas. Los Fiduciantes califican como “PYME CNV”, de conformidad con lo establecido en el inciso a), Artículo 47, Sección XIX, Capítulo IV, Título V de las Normas de la CNV”.*
3. Actualizar el índice del Prospecto en virtud de los cambios realizados.

Esta Addenda debe leerse conjuntamente con el Prospecto. Dichos documentos se encuentran publicados en la página web de la Comisión Nacional de Valores www.cnv.gob.ar, en los sistemas de información de Bolsas y Mercados Argentinos S.A., a través del Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires www.bolsar.com.ar, y en el sitio web del Mercado Argentino de Valores www.mav-sa.com.ar y están a disposición de los interesados en la sede del Fiduciario según se informa en el Prospecto y el Prospecto Resumido.

La fecha de la presente es 12 de octubre de 2018.

Nombre: Nicolás Herrlein
Cargo: Apoderado